

# Ante la crianza con violencia: las competencias parentales

Jesús Acevedo Alemán  
César Arnulfo de León Alvarado  
Gabriela Alejandra Delgadillo Gaytán

## semblanza

Jesús Acevedo Alemán. Doctor en Políticas Sociales, con especialidad en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila. Líder del Cuerpo Académico de Estudios sobre Grupos Vulnerables. E-mail: [jesusaceve@hotmail.com](mailto:jesusaceve@hotmail.com).

César Arnulfo de León Alvarado. Candidato a Doctor en Educación del Desarrollo de Habilidades Emocionales por el Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt Fritz Perls, S.C.. Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila. Coordinador de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social. Integrante del Cuerpo Académico de Estudios sobre Grupos Vulnerables. E-mail: [cesar8dla@gmail.com](mailto:cesar8dla@gmail.com).

Gabriela Alejandra Delgadillo Gaytán. Licenciada en Trabajo Social, colaboradora del Cuerpo Académico de Estudios sobre Grupos Vulnerables, Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila. E-mail: [gaby\\_isa54@hotmail.com](mailto:gaby_isa54@hotmail.com).

## Resumen

La familia mexicana históricamente ha ido cambiando en cuanto a sus formas de crianza y educación a los hijos; sin embargo, de igual manera ha ido evolucionando las formas de crianza violenta, que ha derivado, la presencia de sociedades cada vez más agresivas, de ahí la importancia de contar las propias familias con herramientas o competencias apropiadas para la crianza y educación de sus hijos (Acevedo, 2015). En tal sentido, las competencias parentales (CP), se han situado como una alternativa saludable y eficaz para generar contextos de mayor armonía, entendiéndolas como la adquisición y continua evolución de conocimientos, actitudes y destrezas para conducir el comportamiento parental, a través de diversas situaciones de la vida familiar, la crianza y en las distintas dimensiones y necesidades como físicas, cognitivas, comunicativas, socioemocional, del desarrollo del menor, con la finalidad última de garantizar su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos humanos (Gómez y Muñoz, 2015).

Trabajar directamente con objetos móviles requiere de un manejo pertinente del conocimiento sobre las actuales transformaciones de lo familiar, resultando pieza clave para una intervención social efectiva. Lo anterior, adquiere sentido frente a un acelerado proceso de globalización, que impacta directamente en la necesidad de generar modelos de intervención que atienda las tensiones o conflictos que se deriven de las dinámicas familiares nocivas. En tal sentido, el reto de los profesionales de las ciencias sociales, y particularmente de los trabajadores sociales,

es conocer cómo dichas competencias se manifiestan en el seno de las familias, de tal manera que se puedan desarrollar intervenciones apropiadas para fortalecer las prácticas de convivencia entre padres e hijos.

Dicha necesidad motiva el presente trabajo, el cual expone los resultados de un estudio orientado en conocer cómo se manifiestan las competencias parentales dentro de la dinámica familiar en 50 familias de la ciudad de Saltillo, Coahuila. Para ello, se aplicó una adaptación de la *escala de parentalidad positiva* de Gómez y Muñoz (2015). Autores que tipifican las competencias en parental vincular, parental formativa, parental protectora, y parental reflexiva. Así fue posible identificar la presencia de incapacidades parentales (IP) entre los entrevistados: estilos educativos inadecuados, la falta de flexibilidad y adaptación a las necesidades evolutivas del menor; padres que han dejado de lado sus responsabilidades, provocando un vacío de normas y límites en el entorno familiar.

**Palabras clave:** incapacidad parental, competencias parentales.

### Abstract

Historically, Mexican families have changed not only the way they were breeding and educating their children, but also the way that violent breeding has evolved, generating more aggressive societies that increase the importance of tools and accurate competencies for families in the breeding and education of their children (Acevedo, 2015). According to this ideas, parental competencies (PC), are positioned as a healthy and efficient alternative in the generation of more harmonious contexts, considering them such as the acquisition and continuous evolution of knowledge, attitudes and skills to guide parental behavior in different situations in family life, breeding, and in several dimensions and needs like: physical, cognitive, communicative, socio-emotional, the development of children, etc., with the one and only purpose to ensure the wellness for the full exercise of their human rights (Gómez y Muñoz, 2015) .

Working directly with dynamic objects, demands accuracy in the management of knowledge on the current transformations of the family, being a crucial component for an effective social intervention. The above has sense according to an accelerated process of globalization that shocks directly in the necessity of intervention models that could be generated in order to deal tension and conflicts derived from unhealthy family dynamics. On the basis of the foregoing, the challenge for social sciences professionals and specifically for social workers is to acknowledge the way these competencies are shown in the family in order to develop appropriate interventions that strengthen family life praxis between parents and children.

This necessity inspired the current paper, showing the results of an investigation that wanted to know how parental competencies are exhibited in family dynamics of 50 families in Saltillo, Coahuila. For the above, it was used an adaptation of the *positive parenting scale* from Gómez and Muñoz (2015), authors that typify the competencies in attachment parental, formative parental, protective parental, and reflexive parental. It was inferred that it was possible to

identify the presence of parental disabilities (PD) among respondents: non accurate educational styles, lack of flexibility and adaptation to child changing needs; parents neglecting responsibilities causing a void in rules and limits in family environment.

**Key words:** parental disability, parental competencies.

## Introducción

La familia mexicana enfrenta hoy día nuevos desafíos en cuestión de las formas de crianza y educación infantil. González (2009) en tal sentido, expone que la familia, al representar una de las instituciones de mayor influencia en la vida de las personas, enfrenta cierta fragilidad cuando se habla de modelos de educación saludable o formas de disciplina infantil libres de violencia, y al no contar con dichas estrategias ha caído en los excesos de la permisividad, así como en las prácticas de crianza violentas, derivadas todas aquellas de la llamada *incapacidad parental* (IP).

En tal sentido, la IP se le ha asociado directamente entre las principales causas del maltrato/castigo infantil (Acevedo, 2010). Martínez (2007) argumenta que dicho término es entendido como la incapacidad<sup>1</sup> por parte de los padres para ejercer su papel dentro de la familia; tomando en cuenta que los padres son los principales responsables del cuidado de sus hijos; son los que guían y enseñan a sus hijos los valores como la solidaridad, el respeto, la justicia, la igualdad,

entre otros. García (2000) en similar dirección denota que dentro del hogar, ante la presencia de la IP, se puede convertir en el lugar más peligroso debido a que el menor está expuesto a escenarios más propensos a las negligencias o violencia.

Por su parte Pérez (2007) describe que la IP es una de las peores formas de negligencia en la infancia, la cual se puede presentar en dos modalidades, como lo es por *toxicomanía* y por *enfermedad mental*. En el primer caso los padres por causa del consumo de drogas se vuelven dependientes de estas, inhabilitándolos en el cuidado de sus hijos. En el segundo caso, frente a la presencia de delirios, paranoias y la falta de contacto con la realidad es donde los padres de familia no son conscientes de su incapacidad a la hora de enfrentar la parentalidad. El propio autor sostiene que en ambos casos, estos dos tipos de incapacidades se caracterizan por la falta de empatía, de disponibilidad, de planificación, de constancia de criterio entre otros aspectos, provocando una parentalidad mínima o suficiente para el desarrollo de los menores.

Mientras que Bringiotti (2002) sumándose a tal reflexión, expone que dicho término está íntimamente asociado a la relación de control sobre la conducta infantil, la cual es claramente ausente por parte de los padres

1 Según el Diccionario de la Real Academia Española (2016) la incapacidad se puede entender como: la falta de capacidad para hacer, recibir o aprender algo, falta de entendimiento o inteligencia; falta de preparación, o de medios para realizar un acto; estado transitorio o permanente de una persona que, por accidente o enfermedad, queda mermada en su capacidad laboral.

al no poder controlar y manejar de manera adaptativa el comportamiento de sus hijos, agregando que, para determinar si existe o no la IP, se deben de presentar al menos tres principales indicadores:

1. Manifiesta ignorancia de los pasos del niño(a), dónde y con quién está o en qué actividades está participando;
2. Justificación de tal abandono por supuestos "problemas" presentados por el niño(a), los padres "no saben qué hacer"; y
3. Renuncia implícita y a veces explícita a solicitar ayuda especializada ante tales circunstancias.

Dichas incompetencias reflejadas por los padres o tutores, muestran la gran dificultad para controlar y manejar de manera adaptativa el comportamiento de sus hijos; pero lo cierto es, que el modelo educativo utilizado es notoriamente ineficaz, inadecuado o dañino para estos, los cuales derivan consecuencias tales que pueden ir desde leves, moderadas a graves (cuadros 1 y 2). Tales consecuencias representan todo un desafío para las dinámicas formativas de las familias, de tal manera que se requiere contar con fortalezas tales como las Competencias Parentales (CP), mismas que posibiliten la crianza y educación infantil, de manera saludable y libre de prácticas violentas.

Cuadro 1. Situaciones presentes en la incapacidad

<p>1. Problemas de comportamiento del menor tanto en el ámbito familiar como fuera del domicilio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistencia a acatar normas y límites.</li> <li>• Conductas delictivas.</li> <li>• Violencia verbal y/o física.</li> <li>• Fugas del domicilio.</li> <li>• Inadaptación escolar.</li> <li>• Conductas sexuales de riesgo.</li> <li>• Consumo de sustancias tóxicas.</li> <li>• Relaciones con grupos de riesgo.</li> <li>• Otras.</li> </ul>
<p>2. Utilización de estilos educativos inadecuados.</p>	
<p>3. Falta de flexibilidad y adaptación a las necesidades evolutivas del menor.</p>	
<p>4. Padres que evaden sus responsabilidades, provocando un vacío de normas y límites en el entorno familiar.</p>	

Fuente: Bringiotti (2002).

Cuadro 2. Consecuencias de la incapacidad parental

Nivel	Consecuencias
Leve	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay conflictos frecuentes entre los padres o tutores y el menor, existe violencia verbal pero no física.</li> <li>• La convivencia es difícil, pero aun así existen algunos aspectos positivos en la vinculación.</li> <li>• Se presentan problemas en el menor, los cuales son de adaptación personal, social y escolar, pero en algunas áreas su comportamiento es adecuado.</li> <li>• Los padres y tutores presentan deficiencias para manejar los problemas conductuales del menor, pueden controlar algunos comportamientos pero no utilizan estrategias adecuadas, no las mantienen y existe dificultades en el uso de normas y límites.</li> </ul>
Moderado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conflicto entre padres o tutores y el menor ha permanecido por más tiempo.</li> <li>• Hay violencia verbal frecuentemente.</li> <li>• Ha habido violencia física entre ellos de manera ocasional.</li> <li>• La convivencia se ha vuelto difícil.</li> <li>• Dentro del domicilio familiar la conducta del menor es problemática, presentando comportamientos inapropiados y problemas de adaptación significativos en otros entornos.</li> <li>• Los padres/tutores o guardadores se sienten desbordados, solicitan y aceptan la ayuda profesional para controlar y manejar las conductas del menor.</li> </ul>
Grave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las relaciones familiares son muy conflictivas produciéndose continuamente violencia física y verbal entre los padres/tutores o guardadores y el menor.</li> <li>• La convivencia en estos momentos es insostenible.</li> <li>• El menor presenta conductas extremadamente problemáticas e inadaptadas en el ámbito personal, social y escolar.</li> <li>• Como consecuencia de esta situación, su integridad física se encuentra en peligro.</li> <li>• No es posible en estos momentos hacer una intervención de ayuda manteniendo al menor en el domicilio familiar, bien por oposición o por falta de colaboración del menor o de los padres/tutores o guardadores.</li> <li>• Atribuyen al menor la responsabilidad de todos los problemas y solicitan su internamiento.</li> </ul>

Fuente: Bringiotti (2002).

### Las competencias parentales

Las CP son entendidas como las capacidades prácticas que tienen las madres, padres o tutores para cuidar, proteger y educar a sus hijos o tutelados, y asegurarles un desarrollo sano (Barudy y Dantagnan, 2010). Para Gómez y Muñoz (2015) las CP son la adquisición y continua evolución de conocimientos, actitudes y destrezas para conducir el comportamiento parental propio, a través de diversas situaciones de la vida familiar, la crianza y en las distintas dimensiones y necesidades tales como física, cognitiva, comunicativa, socioemocional del desarrollo del niño (a), con la finalidad última de garantizar su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En tal dirección Barudy (2005) sostiene que los padres deben de tener capacidad de adaptación, es decir, los padres necesitan ser lo suficientemente flexibles para adaptarse positivamente a las circunstancias y necesidades de sus hijos (Echeverri, 2012). Barudy y Dantagnan (2005) agregan que la mayoría de las madres y los padres pueden asumir el cuidado, educación y protección de sus hijos. Sin embargo, hay otros que no poseen, ni han desarrollado las competencias para una práctica parental acorde a las necesidades de niños y niñas, en tal sentido indican una serie de competencias elementales que deben poseer las personas que deseen tener hijos, como lo es la empatía, las redes, los modelos de crianza y el apego (cuadro 3).

Cuadro 3. Competencias parentales

Competencias	Descripción
Empatía	Capacidad de los adultos responsables de percibir y comprender las necesidades de los niños y las niñas, a través de sus expresiones emocionales y gestuales para responder de manera oportuna a sus requerimientos.
Redes	Oportunidad que tienen los padres y madres para pedir, recibir y ofrecer ayuda a sus redes familiares y sociales, lo que incluye a instituciones formales de la comunidad y a profesionales de la salud y de la educación.
Modelos de crianza	Es poder reconocer las necesidades de cuidado y protección de los hijos e hijas y responder a ellas de manera práctica a través de pautas de crianza, favoreciendo su desarrollo.
Apego	Son los recursos emocionales y cognitivos que tienen las madres y los padres para vincularse con sus hijos e hijas.

Fuente: Barudy y Dantagnan (2005).

Cuadro 4. Competencias y sus alcances

Competencia	Alcance
En el área educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidez y afecto en las relaciones y reconocimiento de los logros evolutivos alcanzados a la medida de sus posibilidades.</li> <li>• Control y supervisión del comportamiento infantil gracias a la comunicación y fomento de la confianza en sus buenas intenciones y capacidades.</li> <li>• Estimulación y apoyo al aprendizaje: fomento de la motivación, proporcionar ayuda contingente a las capacidades del niño, planificación de las actividades y tareas, orientación hacia el futuro.</li> <li>• Adaptabilidad a las características del niño: capacidad de observación, dotar de mente al otro (<i>mentalizing</i>), flexibilidad o perspectivismo (ponerse en el lugar del otro), sensibilidad ante las necesidades del otro y reflexión sobre las propias acciones y sus consecuencias.</li> </ul>
En el área de agencia parental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoeficacia parental: percepción de las propias capacidades para llevar a cabo el rol de padres.</li> <li>• <i>Locus</i> de control interno: percepción de que se tiene control sobre sus vidas y capacidad de cambiar lo que ocurre a su alrededor que deba ser cambiado.</li> <li>• Acuerdo en la pareja: se acuerdan con la pareja los criterios educativos y los comportamientos a seguir con los hijos.</li> <li>• Percepción ajustada del rol parental: se tiene una idea realista de que la tarea de ser padres implica esfuerzo, tiempo, dedicación y satisfacción en la tarea de ser padres.</li> </ul>
En el área de autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implicación en la tarea educativa.</li> <li>• Responsabilidad ante el bienestar del niño.</li> <li>• Visión positiva del niño y de la familia.</li> <li>• Buscar ayuda de personas significativas con el fin de complementar el rol parental en lugar de sustituirlo o devaluarlo.</li> <li>• Identificar y utilizar los recursos para cubrir las necesidades como padres y como adultos.</li> </ul>
En el área de desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implicación en la tarea educativa.</li> <li>• Responsabilidad ante el bienestar del niño.</li> <li>• Visión positiva del niño y de la familia.</li> <li>• Buscar ayuda de personas significativas con el fin de complementar el rol parental en lugar de sustituirlo o devaluarlo.</li> <li>• Identificar y utilizar los recursos para cubrir las necesidades como padres y como adultos.</li> </ul>

Fuente: Rodrigo (2009).

Por otra parte Rodrigo (2009) especifica que dentro de las CP se deben de encontrar aquellas que afectan a las áreas educativas, de agencia parental, de búsqueda de autonomía y apoyos y de desarrollo personal (cuadro 4). De igual manera, Martín, López, Cabrera y Máiquez (2009) hablan acerca de una serie de habilidades que deben estar presentes en una parentalidad competente, las cuales son necesarias para la crianza de los hijos, como pueden ser las relacionadas con las competencias educa-

tivas, de autonomía personal y capacidad de búsqueda de apoyo social, para la vida personal y para la organización doméstica (cuadro 5). Finalmente Gómez y Muñoz (2015) se suman dichas tipologías, recomendando a través de su *escala de parentalidad positiva*, una serie de competencias donde integra componentes en cada una de estas, como son las competencias parental vincular, parental formativa, parental protectora y parental reflexiva (cuadro 6).

Cuadro 5. Habilidades parentales

Habilidades	Descripción
Educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidez y afecto en las relaciones y reconocimiento de los logros evolutivos alcanzados a la medida de sus posibilidades.</li> <li>• Control y supervisión del comportamiento del menor gracias a la comunicación y fomento de la confianza en sus buenas intenciones, capacidades y organización de actividades de ocio con toda la familia.</li> <li>• Estimulación y apoyo al aprendizaje: fomento de la motivación, proporcionar ayuda contingente a las capacidades del menor, planificación de las actividades y tareas, orientación hacia el futuro e implicación en la educación formal (escuela).</li> <li>• Actitud ética ante la vida y educación en valores.</li> <li>• Adaptabilidad a las características del menor: capacidad de observación y flexibilidad para ajustarse a los cambios evolutivos, perspectivismo (capacidad de ponerse en el lugar del otro), autocorrección ante los errores, reflexión sobre la praxis educativa y flexibilidad para aplicar las pautas educativas.</li> <li>• Autoeficacia parental: percepción de las propias capacidades para llevar a cabo el rol de padres.</li> <li>• <i>Locus</i> de control interno: percepción de que se tiene control sobre sus vidas y capacidad de cambiar lo que ocurre a su alrededor que deba ser cambiado.</li> <li>• Agencia parental.</li> <li>• Acuerdo en la pareja: se acuerdan con la pareja los criterios educativos y los comportamientos a seguir con los hijos.</li> <li>• Percepción ajustada del rol parental: se tiene una idea realista de que la tarea de ser padres implica esfuerzo, tiempo y dedicación.</li> <li>• Reconocimiento de la importancia de los progenitores en el bienestar del menor.</li> </ul>

Habilidades	Descripción
De autonomía personal y capacidad de búsqueda de apoyo social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implicación en la tarea educativa.</li> <li>• Responsabilidad ante el bienestar del niño.</li> <li>• Visión positiva del niño y de la familia.</li> <li>• Buscar ayuda de personas significativas a fin de complementar el rol parental en lugar de sustituirlo o devaluarlo.</li> <li>• Identificar y utilizar los recursos para cubrir las necesidades como padres y como adultos.</li> <li>• Búsqueda de ayuda de personas significativas y/o instituciones cuando tiene problemas personales y/o con los hijos.</li> <li>• Confianza y colaboración con los profesionales e instituciones que les quieren ofrecer apoyo y ayuda.</li> </ul>
Para la vida personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de los impulsos.</li> <li>• Asertividad.</li> <li>• Autoestima.</li> <li>• Habilidades sociales.</li> <li>• Estrategias de afrontamiento ante situaciones de estrés.</li> <li>• Resolución de conflictos interpersonales.</li> <li>• Capacidad para responder a múltiples tareas y retos.</li> <li>• Planificación y proyecto de vida.</li> <li>• Visión optimista y positiva de la vida y de los problemas y crisis.</li> </ul>
Para la organización doméstica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración eficiente de la economía doméstica.</li> <li>• Mantenimiento de la limpieza y orden de la casa.</li> <li>• Higiene y el control de salud de los miembros de la familia.</li> <li>• Preparación regular de comidas saludables.</li> <li>• Arreglos y mantenimiento de la vivienda</li> </ul>

Fuente: Martín, López, Cabrera y Máiquez (2009).

Cuadro 6. Escala de parentalidad positiva

Competencia	Descripción	Componentes
<p><b>Parental vincular</b></p>	<p>Conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a promover un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional en los niños y niñas.</p> <p>Estas competencias se demuestran a través de técnicas de crianza socioemocionales, la cual trata de conductas visuales, verbales, afectivas y físicas que usan los padres para involucrar a los infantes en intercambios interpersonales, tales como besos, caricias para consolarlos, sonrisas, vocalizaciones y contactos lúdicos cara-a-cara, siendo esencial la apertura, la escucha y la cercanía emocional positiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Mentalización</i> entendida como la capacidad parental para interpretar el comportamiento del hijo/a, o niño a su cargo, mediante la atribución de estados mentales.</li> <li>• <i>Sensibilidad parental</i>, entendida como la capacidad parental para leer las señales comunicativas del niño, interpretarlas y ofrecer una respuesta parental apropiada.</li> <li>• <i>Calidez emocional</i>, entendida como la capacidad parental para demostrar en forma consistente expresiones de afecto y buenos tratos al niño o niña.</li> <li>• <i>Involucramiento parental</i>, entendido como la capacidad parental para mantenerse interesado, atento y conectado con las experiencias y actividades cotidianas del niño/a, participando activamente en su desarrollo.</li> </ul>
<p><b>Parentales formativas</b></p>	<p>Conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a favorecer el desarrollo, aprendizaje y socialización de los niños y niñas.</p> <p>Las competencias formativas se manifiestan mayoritariamente a través de prácticas de crianza didácticas estas consisten en estrategias en donde los padres estimulan a sus hijos a que se involucren y comprendan el mundo que los rodea mediante conductas como focalizar la atención del niño/a en objetos o eventos del entorno, introducir, mediar e interpretar el mundo externo, describir y demostrar, así como generar oportunidades para observar, imitar y aprender.</p> <p>También el conversar con el hijo forma un papel fundamental, esto se puede dar mediante una conversación coherente que se le ofrece a los hijos dándoles la oportunidad también de interactuar, mediante un enfoque en donde se les reconozca como personas acreedoras de derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Estimulación del aprendizaje</i>, entendida como la capacidad parental para favorecer la exploración y el descubrimiento del mundo, y la integración de aprendizajes significativos, mediante el uso del modelamiento, la mediación, el diálogo y la reflexión como pedagogía cotidiana.</li> <li>• <i>Orientación y Guía</i>, entendida como la capacidad parental para acompañar, conducir y potenciar la autonomía progresiva del niño/a, mediante el uso del modelamiento, la mediación, el diálogo y la reflexión como pedagogía cotidiana.</li> <li>• <i>Disciplina positiva</i>, basada en el buen trato, definida como la capacidad parental para regular y conducir el comportamiento del niño/a, mediante el uso preferente de la anticipación, la explicación, el ejemplo, la negociación, la toma de perspectiva y las consecuencias razonables frente a transgresiones específicas, transmitidas con una actitud de calma y firmeza, en coherencia con un estilo global de parentalidad positiva.</li> <li>• <i>Socialización o preparación para vivir en sociedad</i> que se define como la capacidad parental para transmitir al niño/a las normas y reglas socialmente aceptadas de comportamiento en los espacios públicos, introduciéndolo/a en los valores y costumbres de su comunidad y cultura, y preparándolo para la convivencia, participación, ciudadanía activa y su contribución al logro de una cultura de la paz.</li> </ul>



Competencia	Descripción	Componentes
<p>Parentales protectoras</p>	<p>Conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual. Esta concepción de "protección" aporta una mirada amplia, respetando la necesaria integración del enfoque de necesidades, del enfoque de desarrollo humano y del enfoque de los derechos de la infancia en un mismo ámbito: necesidades, derechos y desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cuidados cotidianos</i>, definiendo este componente como la capacidad parental para organizar un conjunto de acciones y prácticas de crianza que permitan satisfacer las necesidades básicas del niño/a.</li> <li>• <i>Logro de garantías de seguridad física, emocional y psicosexual</i>, entendiendo este componente como la capacidad parental para proteger el desarrollo físico, emocional y psicosexual del niño/a, ejerciendo la responsabilidad parental de posibilitar el ejercicio progresivamente autónomo de los derechos del niño/a, en sus diversos nichos ecológicos de pertenencia (familia, escuela, barrio, etc.).</li> <li>• <i>Organización de la vida cotidiana</i>, entendiendo este componente como la capacidad parental para estructurar un entorno ecológico que aporte elementos de predictibilidad, rutina y rituales a la vida del niño/a (ej., vivienda, pareja, etc.) como condiciones que reducen la presencia de estrés tóxico en el desarrollo infantil.</li> <li>• <i>Busqueda de apoyo social</i>, entendiendo este componente como la capacidad parental para identificar, acceder y utilizar fuentes de soporte emocional, instrumental o económico según resulte necesario para el logro óptimo de los objetivos actuales de la crianza.</li> </ul>
<p>Parental reflexiva</p>	<p>Conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza que permiten pensar acerca de las influencias y trayectorias de la propia parentalidad, identificar las prácticas parentales actuales y reflexionar sobre el desarrollo del hijo, sobre todo para limar aquellas situaciones en que algún método de disciplina no funciona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Anticipar escenarios vitales relevantes</i>, entendida como la capacidad parental para preparar alternativas de acción frente a diversos topicos de la crianza o escenarios adversos que puedan surgir.</li> <li>• <i>Monitoreo de influencias en el desarrollo del niño/a</i>, entendida como la capacidad parental para identificar y realizar un seguimiento de las distintas influencias biosociales actuales sobre el desarrollo del niño/a, en sus distintos nichos ecológicos de pertenencia, y particularmente respecto a la propia influencia.</li> <li>• <i>Meta, parentalidad o la capacidad parental para reflexionar en tres áreas interconectadas</i>: la historia de parentalidad vivida y desplegada, las prácticas parentales actuales y la calidad de la relación padre-madre. Asimismo, se incorpora como componente de las competencias parentales reflexivas.</li> <li>• <i>Auto-cuidado parental</i>, entendida como la capacidad parental para desplegar actitudes y prácticas que favorezcan una apropiada salud física y mental (o bienestar subjetivo), con la finalidad de disponer de las energías y recursos que permitan desempeñarse adecuadamente en las otras dimensiones de la parentalidad.</li> </ul>

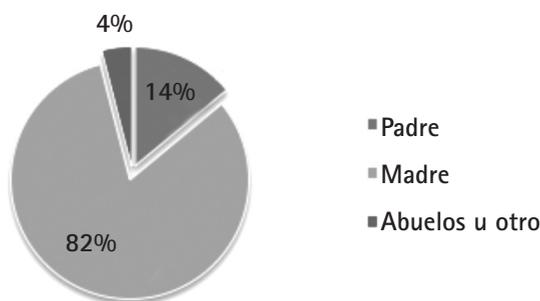
Fuente: Gómez y Muñoz (2015).

## Metodología

A raíz del presente escenario referencial, surge la necesidad por identificar si dentro de las dinámicas de convivencia familiar, se presentan las competencias parentales, para lo cual, se efectuó una investigación bajo el enfoque cuantitativo, que permitió reunir información relacionada a dichas competencias; el estudio consideró a 50 familias de la ciudad de Saltillo, Coahuila, dirigido a padres de familia, que contaran con hijos de 4 a 7 años. Utilizándose una adaptación de la *escala de parentalidad positiva* (Gómez y Muñoz, 2015) conformada por 54 ítems divididas en cua-

tro categorías: *competencias parentales vinculares, formativas, de protección y reflexivas*, agregándose ítems relacionados a medir la resiliencia; aplicadas en el mes de noviembre del 2015; utilizándose para el análisis correspondiente Programa Estadístico SPSS, versión 22. Destacando en cuanto al *parentesco* que el 86% de las entrevistadas son mujeres, a un 14% hombres (gráfico 1). Mientras que los menores según la edad están agrupados de la siguiente manera: de 4 años el 8%, de cinco años el 38%, de seis años el 26%, finalmente de siete años el 28% (gráfico 2).

Gráfico 1. Parentesco



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2. Edad del niño/a



Fuente: Elaboración propia.

## Las competencias y sus alcances:

### La antesala del caos

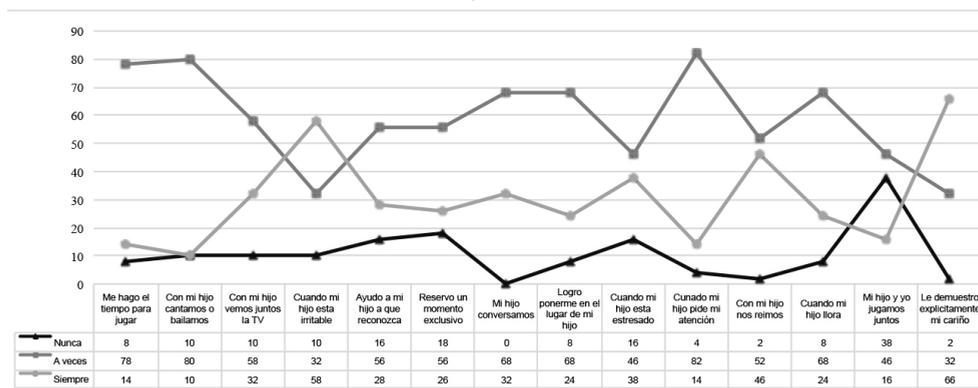
#### Competencias vinculares

En primer lugar, en cuanto a las *competencias vinculares*, el estudio reveló que en la mayoría de los casos el conocimiento sobre los aspectos del hijo cuando está irritable, a que reconozca sus emociones y les ponga nombre, ponerse en el lugar, está estresado, pide atención, llora o se enoja, nos reímos juntos, jugamos juntos, demuestro mi cariño, hago el tiempo para jugar, cantamos o bailamos juntos/as, reservo un momento exclusivo y conversamos de los temas que a él o ella le intere-

san, en su mayoría las respuestas se sitúan en *a veces* (gráfico 3).

Dichos resultados destacan que son pocos los que ayudan a sus hijos a que reconozcan sus sentimientos, esto puede influir en conductas emocionales en edades adultas. La mayoría de los padres logran entender en sus hijos solo *algunas veces*, por lo que no hay en su totalidad una buena empatía. Barudy y Dantagnan (2010) indican que la capacidad de los padres para sintonizar con el mundo interno de los hijos es importante a partir de reconocer las manifestaciones emocionales y gestuales, así como sus necesidades.

Gráfico 3. Competencias vinculares



Fuente: Elaboración propia.

Por lo anterior, se puede asumir que la mayoría de los padres de familia mantienen con sus hijos un apego ambivalente, ya que la mayoría respondió a las preguntas *a veces*. Gómez y Muñoz (2015) mencionan que los niños que han sufrido negligencia física muestran predominancia de apego ambivalente. Por otra parte, es importante resaltar que existen padres que respondieron *nunca* lo cual incitar a creer

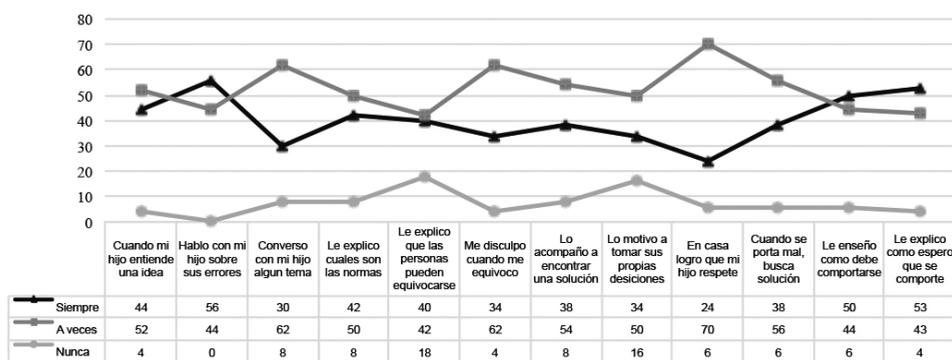
que el apego que tienen con sus hijos pudiera ser evitativo. El mismo autor refiere que los niños físicamente maltratados predominan en este tipo de apego, sosteniendo que los padres deben mantenerse interesados, atentos y conectados con las experiencias y actividades cotidianas de su hijo, participando activamente en su desarrollo, situación que los resultados del estudio muestran que no lo hacen.

### Competencias parentales formativas

En relación a las competencias parentales formativas se pueden encontrar las de estimulación del aprendizaje, formando un mismo grupo con la de orientación y guía, donde los resultados indican: el conversar sobre un tema, explicar, disculpar, acompañar, acercar, tomar sus propias decisiones, hablar sobre errores, explicar sobre las normas, respetar y comportarse, en la mayoría de las respuestas se concentran entre *a veces* y *siempre* (gráfico 4).

Dichas competencias según Gómez y Muñoz (2015) les brinda soporte a los niños para una educación social adecuada. De igual manera, les proporciona un conjunto de principios que le permitirá vivir armónicamente en sociedad a través de la integración de normas, reglas y leyes que permiten el respeto de la integridad de las personas, incluyendo la de los propios niños en las dinámicas sociales (Barudy y Dantagnan, 2010).

Gráfico 4. Competencias parentales formativas



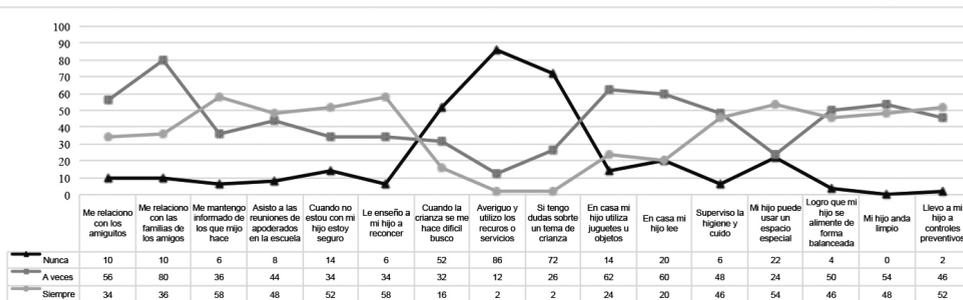
Fuente: Elaboración propia.

### Competencias protectoras

En cuanto a las *competencias protectoras*, el estudio reveló mayormente respuestas de *a veces* y *siempre* en los casos sobre el relacionarse los hijos con amiguitos, con las familias, el mantener informado, asistir a reuniones, cuidar, enseñar, supervisar la higiene, alimentar, aseo, utilizar juguetes, leer, usar un espacio, buscar ayuda, utilizar recursos y pedir consejos (gráfico 5). Dichos

resultados sugieren la presencia de tal competencia en los cuidadores, la mayoría de los padres enseña a sus hijos en qué personas confiar y cómo nadie puede tocarle sus partes íntimas; los padres de familia están al pendiente de que sus hijos no sufran algún tipo de violencia como lo es la sexual.

Gráfico 5. Competencias parentales protectoras



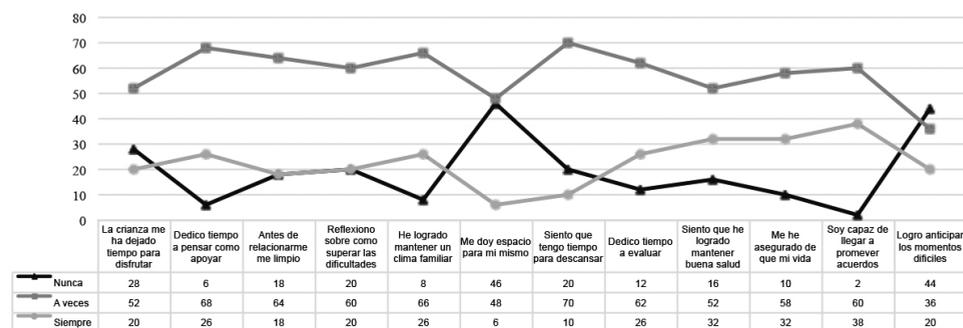
Fuente: Elaboración propia.

Lo destacable además, es el número elevado de padres que no piden ayuda profesional, como tampoco acuden a ninguna institución para atender algún problema relacionado con la conducta de su hijo que se pudiera presentar. López (2009) menciona que dentro de las principales competencias debe ser el buscar ayuda de personas significativas, a fin, de complementar el rol parental, en lugar de sustituirlo o devaluarlo, además de identificar y utilizar los recursos para cubrir las necesidades como padres y como adultos tales como las instituciones.

### Competencias parentales reflexivas

En cuanto a las competencias reflexivas, el estudio reveló en su mayoría respuestas de *a* veces en los casos relacionados anticipar: los momentos difíciles, relacionarse, mantener un clima familiar, asegurar la vida el niño, dedicar tiempo, superar las dificultades, tiempo a evaluar y pensar, la crianza, espacios, tiempo para descansar y mantener una buena salud mental (gráfico 6).

Gráfico 6. Competencias parentales reflexivas



Fuente: Elaboración propia.

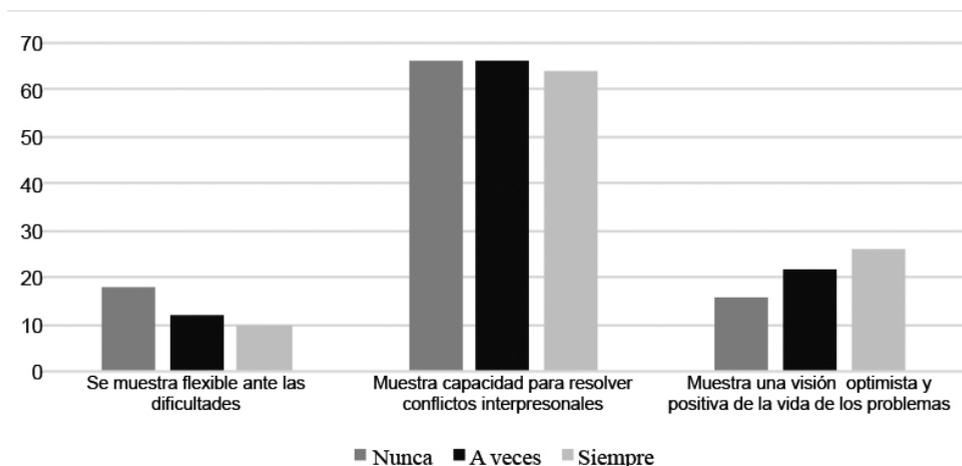
Dichas competencias les permiten a los padres reflexionar acerca de la tarea de ser responsables de la vida de otro ser humano, así como conocer los métodos que no funcionan. Destacando que un considerable número de padres contestó que antes de relacionarse con sus hijos, a veces se limpia de penas y rabias. López (2009) señala que para el desarrollo de otras competencias parentales, como el *autocuidado de los padres*, es muy importante sin embargo, los entrevistados reconocen que no cubren esta competencia, lo que puede derivar en el inadecuado manejo del estrés.

### Competencia parental de resiliencia

Finalmente en cuanto a la *competencia de resiliencia*, el estudio reveló respues-

tas en mayor medida de *a veces*, frente a situaciones relacionadas a la flexibilidad, resolver conflictos, visión optimista y positiva de la vida (gráfico 7). Datos que dejan ver que la mayoría de los padres de familia no siempre se muestran resilientes ante las dificultades que se pueden presentar. Muñoz (2005) habla de que existen diferentes conflictos por los que las personas pueden llegar a pasar: la muerte de un ser querido, una enfermedad grave, la pérdida del trabajo que provocan problemas financieros, situaciones que pueden derivar en conflictos o dinámicas agresivas dentro de los contextos familiares. Lo más importante es contar con actitudes resilientes que les permitan lidiar con los duelos y maneras de lidiar con tales acontecimientos.

Gráfico 7. Competencia parental de resiliencia



Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, de los presentes resultados se puede concluir que la IP es el resultado de: estilos educativos inadecuados; falta

de flexibilidad y adaptación a las necesidades evolutivas del menor; padres que han dejado de lado sus responsabilidades;

vacío de normas y límites en el entorno familiar. Por ende, la IP se da principalmente por la falta de competencias parentales, estas se encargan principalmente de cuidar, proteger, educar, y asegurarles un desarrollo suficientemente sano en los hijos; las cuales sirven para la promoción del buen trato y las múltiples respuestas a las necesidades de los hijos.

Además el estudio posibilitó el identificar las competencias parentales, así como revelar las situaciones de riesgo dentro de las dinámicas de crianza, que deriva la necesidad de generar modelos de intervención desde la multidisciplinariedad. Intervención que derive en el protagonismo de profesionales especializados como el Trabajo Social –entre otros–, quienes adoptan enfoques centrados en las fortalezas de la familia.

Sugiriendo para tal cometido el diseño de instrumentos y métodos de evaluación de las competencias parentales los cuales posibiliten garantizar una convivencia saludable entre los padres e hijos. Todo ello, bajo la premisa de que exista una mejor educación y crianza dentro de los hogares, a favor de una cultura de paz y de bienestar social.

### Consideraciones finales.

#### Las competencias parentales, un nuevo objeto de estudio e intervención

La delimitación de los objetos de estudio o de intervención, en principio, nos remite a una discusión y reflexión mayúscula, íntimamente ligada a la propia historia de los pueblos, así como sus condiciones políticas, económicas, culturales y sociales,

por mencionar algunas. De igual manera, estrechamente ligadas a los quehaceres disciplinares, así como por los propios campos de actuación profesional y de las demandas sociales.

En palabras de Galeana (1996), quien plantea que los objetos de estudio e intervención son posibles de delimitar en la medida que se tenga claro tanto las relaciones sociales que establece el hombre para su supervivencia y desarrollo, como la naturaleza de los propios contextos y sus múltiples interacciones; tal dicotomía ha propiciado la delimitación de los propios objetos, o realidades sociales, como por ejemplo: el estudio o atención de la pobreza, la marginación, la discriminación, la violencia, los embates del envejecimiento, o como pueden ser las problemáticas inherentes a las dinámicas familiares nocivas, derivadas o no de la ausencia de competencias parentales dentro de la crianza infantil.

Ahora bien, debemos reconocer que el análisis de dicha realidad social genera pautas de estudio y de intervención, o como Galeana (1996) diría "nos remite vincular e identificar las áreas de intervención (*tradicionales*<sup>2</sup>, *potenciales*<sup>3</sup> y *emergentes*<sup>4</sup>) con los nuevos objetos del quehacer profesional". Tal aproximación, da pie a la posibilidad de enunciar

- 2 Salud, educación, asistencia social, penitenciaría, criminología, desarrollo comunitario, vivienda y servicios sociales.
- 3 Empresarial, investigación, urbanismo, procuración e impartición de justicia, capacitación desarrollo de recursos humanos y promoción social.
- 4 Derechos humanos, desarrollo municipal y regional, atención en situaciones de desastres y grupos vulnerables y emergentes.

distintos objeto de actuación, los cuales respondan a los nuevos desafíos y naturaleza de los contextos, íntimamente relacionado como los aspectos sociodemográficos, económicos, laborales, culturales, entre otros. Kurt Lewin expone que la identificación del objeto se puede derivar del estudio de las conductas de los sujetos en su entorno social y por el funcionamiento de los mismos frente a las condiciones imperantes que contribuyen a la construcción de los propios objetos. En tal sentido, se reconoce que dicha construcción puede derivarse de lo que en el campo de las ciencias sociales se conoce como la *delimitación de problema*, entendido como el planteamiento de una situación o fenómeno cuya respuesta se desconoce y se obtendrá a través de métodos científicos.

Especialistas en el estudio, identificación y análisis de los problemas sociales señalan que hablar de un problema social es un tópico inacabable de discusión y controversia debido a los múltiples significados. En este sentido, un problema puede ser visto desde distintas ópticas y dependiendo los actores que lo señalen como tal; los problemas sociales dependiendo la fuente y los actores pueden ser categorizados en *oficiales*,<sup>5</sup>

5 Los problemas oficiales son entendidos como aquellos que son legalmente señalados y reconocidos por las instancias gubernamentales, legislativas y producto de una preocupación y consenso de grupos hegemónicos, y populares aludidos o afectados; se presenta un reconocimiento y preocupación social, encontrando ejemplos como la pobreza, la desigualdad social, la violencia, el maltrato infantil, la homofobia, entre otros.

*no oficiales*<sup>6</sup> y *emergentes*.<sup>7</sup>

Ahora bien, frente a dicho argumento me permito agregar que la construcción del objeto tanto de investigación, como de intervención no es un hecho aislado, va de la mano con la propia delimitación de los acontecimientos sociales y de la propia evolución disciplinar, la cual ha dado respuesta en la historia a través de sus modelos a todas esas necesidades y demandas sentidas, mediante sus esquemas de intervención

6 Mientras que los problemas no oficiales (campo fértil para el desarrollo de las disciplinas científicas y de manera particular el Trabajo Social) son aquellos que el aparato de Estado y social no los considera por sus dimensiones y proporciones sujeto de investigación, desarrollo y atención, debido a que el nivel de afectación social no es de trascendencia a ojos de los tomadores de decisiones y de algunos neófitos. Son minimizados con márgenes de prácticas culturales, de usos y costumbres en el mejor de los casos, mientras que en el exceso de la omisión y negligencia simplemente no son vistos o considerados. Por mencionar algunos ejemplos se pueden encontrar en algunas regiones del país casos de explotación laboral infantil (niños que venden en cruceros, cerillos o empaques voluntarios, o niños en labores de campo) entendida como el apoyo a la economía familiar; las prácticas de castigo vistas como formas de crianza o disciplina familiar; los excesos de las tribus urbanas emofobia, grafito, vandalismo, etc. percibidas como formas incomprendidas de expresión y organización juvenil; la violencia perversa o acoso moral, diluida como elementos motivacionales de rendimiento académico o competitividad laboral.

7 Finalmente, pero no menos importante, los problemas emergentes son definidos como aquellos acontecimientos derivados por los desastres naturales, eventualidades acontecidas ante reacciones o sucesos impredecibles, como por ejemplo la rapiña urbana que se presenta después de un desastre natural (inundaciones, entre otros), o los estragos de los conflictos armados o atentados terroristas; o bien los derivados de la violencia estructural "estragos de las reformas económicas, o educativas en el caso de México".

individualizado, presente en los modelos de Mary Richmond desde 1917, o Gordon Hamilton en 1940, entre otros; o los modelos de atención de grupos, encausados a los grupos formales e informales, así como por el tipo de funcionamiento; sin olvidar los modelos de *desarrollo comunitario* planteados por Sánchez (1996).

Métodos que en suma dan esas fortalezas, técnicas y herramientas de actuación a los profesionales de las ciencias sociales y de la conducta, como puede ser el caso de los trabajadores sociales. Profesionales habilitados para atender los desafíos y dilemas epistemológicos actuales y disciplinares, los cuales se circunscriben en la necesidad de plantear nuevos esquemas de intervención y actuación profesional, frente a un mundo global y dominado por nuevos códigos de comunicación; que demandan intervenciones innovadoras, creativas y más efectivas. En el marco de una dinámica poblacional cambiante, en donde los distintos grupos etarios demandan sus propias respuestas.

O como lo diría Evangelista (2011), se requiere de pensar en un perfil profesional, el cual de respuesta a un mundo contemporáneo, bajo pensamientos transdisciplinares, con espacios cada vez más desafiantes, que exigen una filosofía de la acción, un arte científico, un empoderamiento, una formación de sujetos protagonistas de sus tiempos, que sean capaces de construir sus propias micro-utopías; bajo enfoques multidimensionales, que nos lleven a transformar positivamente las nuevas y viejas formas en que se presentan las necesidades o problemas sociales.

Todo ello, frente al enorme desafío de ser *altamente especializados, sin que ello derive en la ignorancia, apatía o desconocimiento del todo*. Lo cierto es que se requiere un cambio de actitud y un ejercicio ético, el cual responda a nuestras máximas premisas disciplinares, en donde todo aquel profesional preocupado y comprometido por los cambios sociales deberán asumir posturas cada vez más incluyentes, las cuales posibiliten reflexiones distintas, integrales, sistémicas, ecológicas u orgánicas. O, como lo expresaría el francés Edgar Morin en su obra sobre el *pensamiento complejo*, donde marca toda una formulación científica de un paradigma integrador, el cual "parte de la necesidad de comprender de manera global la realidad física y social, visión que proporcione respuestas acordes a los nuevos tiempos".

O lo expuesto por el chileno Humberto Maturana, pensador que sentó las bases de la *biología del conocer*, el cual postula "la necesidad de que se generen puentes del saber, mismos que expliquen el operar de los seres vivos tanto en sistemas cerrados como abiertos, determinados por su contexto y estructura". Dicho de otra manera, el poder entender nuestra realidad a partir de la completa relación e interrelación de sus sujetos, sus componentes y necesidades. Todo ello, encaminado hacia el fortalecimiento de los propios perfiles de actuación profesional, cada vez más acordes con los desafíos de nuestros tiempos.

Ideas y premisas teóricas que fundamentan en el presente texto, el cual está orientado a situar las competencias pa-

rentales como un nuevo objeto de análisis y de intervención, así como un desafío no solo para las familias contemporáneas, sino para todos los profesionales vinculados a la atención y la generación de políticas públicas encaminadas hacia el bienestar social y familiar.

## Referencias

- Acevedo, A. J. (2010). *El castigo infantil en México. Las prácticas ocultas*. México, Plaza y Valdés.
- Acevedo, A. J. (2015). *Los rostros de los perversos. Porque no todo es lo que parece*. UNAM-ENTS.
- Barudy, J. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona, Gedisa.
- Barudy, J. y M. Dantagnana (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de competencias y la resiliencia parental*. Barcelona, Gedisa.
- Bringiotti, C. (2002). *Manual de intervención en maltrato infantil*. Asociación Argentina de Prevención del Maltrato Infanto-Juvenil. Disponible en <http://www.asapmi.org.ar/publicaciones/glosario/?id=368>. Consultado el 17 de febrero de 2015.
- Echeverri, P. G.; E. Domínguez de la Ossa (2012). *Las competencias parentales en contextos de desplazamiento forzado*. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21324851009>. Consultado en diciembre de 2015.
- Evangelista, E. (2011). *Aproximaciones al trabajo social*. Contemporáneo. Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social, A.C.
- Galeana de la O., S. (1996). "Campos de acción", en R. M. Sánchez (1996), *Manual de Trabajo Social*, ENTS-UNAM.
- García, F. E. (2000). *Psicología social de la familia*. Buenos Aires, Paidós.
- Gómez, E. M., y M. Muñoz Quinteros (2015). "Escala de parentalidad positiva", en *El Blog de Daniel*. Disponible en <http://danalarcon.com/plantilla-un-nuevo-cuestionario-de-habilidades-parentales/>. Consultado el 25 de noviembre de 2015.
- González-Pienda, J. A. (2009). *Los retos de la familia hoy ante la educación de sus hijos: a educar también se aprende*. Universidad de Oviedo, Actas do X Congreso Internacional Galego-Português de Psicopedagogía. Braga: Universidade do Minho.

- Martín, J. C.; J. Rodrigo López; E. Cabrera Casimiro y L. Máiquez Chaves (2009). *Las competencias parentales en contextos de riesgo*. Disponible en <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v18n2/v18n2a03.pdf>. Consultado el 25 de noviembre de 2015.
- Martínez, D. B. (2007). "Papa Francisco: los niños tienen derecho a padre y madre, no a familia ideológica", en *LaFamilia.info. El portal de la familia en internet*. Disponible en [http://www.lafamilia.info/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1606:iensenanza-o-educacion-los-padres-los-primeros-responsables&catid=89:formacion-profesional&Itemid=169](http://www.lafamilia.info/index.php?option=com_content&view=article&id=1606:iensenanza-o-educacion-los-padres-los-primeros-responsables&catid=89:formacion-profesional&Itemid=169). Consultado el 22 de diciembre de 2015.
- Muñoz G., V. y Francisco de Pedro Sotelo (2005). "Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada", en *Revista Complutense de Educación*. Vol. 16m Núm. 1, 107-124. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0505120107A/16059>. Consultado el 21 de noviembre de 2015.
- Pérez, Ó. (2007). "Negligencia: discriminación y desprotección de la infancia", en *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 12.
- Real Academia Española (2016). "Incapacidad parental". Disponible en <http://www.rae.es/>.
- Rodrigo López, M. J. (2009). *Una mirada integradora de la resiliencia parental: desde el contexto hasta la mente de las madres y los padres en riesgo psicosocial*. Psic. da Ed., São Paulo. Disponible en <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psie/n28/v28a04.pdf>. Consultado el 25 de marzo de 2015.
- Sánchez Rosado, M. (1996). *Manual de Trabajo Social*, ENTS-UNAM.